



# Política de Espacios 100% Libre de Humo

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

	<b>POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRE DE HUMO</b>	Código:	DSI-PA-001
		Fecha de Emisión:	22/11/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 4

## Contenido

1	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA.....	3
2	OBJETIVO .....	3
3	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE .....	3
4	DIRECTRICES EN GESTIÓN ENERGÉTICA.....	3
5	IMPLEMENTACIÓN .....	4
6	ENTRADA EN VIGOR .....	4

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Supervisado por:</b>	<b>Autorizado por:</b>
Mauricio Franco Gestor Ambiental	Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Comisión de Planificación Institucional

	<b>POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRE DE HUMO</b>	Código:	DSI-PA-001
		Fecha de Emisión:	22/11/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 4

## 1 Política de Gestión Energética

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y a la salud por el consumo de tabaco, se compromete a:

- Promover la socialización de la ley orgánica para regulación y control de tabaco(LORCTT) relacionadas a la calidad de vida de los colaboradores de Institución
- Coordinar programas, acciones en conjunto con el Ministerio de Salud en relación con el tabaco, alcohol y otras sustancias psicotrópicas relacionadas al desarrollo y bienestar de la población
- Obtener mayor experticia en contenidos de promoción de la salud
- Ejecutar acciones y proyectos que cumplan cada uno de os estándares y tengan como objetivo mejorar los determinantes de la salud con base a las competencias
- Obtener la certificación como Institución 100% Libre de humo de tabaco.

## 2 Objetivo

La política de espacio 100% libre de humo, se define dentro del marco de la Política de Gestión Ambiental de la Universidad Tecnológica ECOTEC y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de emisiones por consumo de productos derivados del tabaco. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de mantener espacios libres de humo de tabaco y sus emisiones.

## 3 Ámbito de Aplicación y Alcance

La política de espacios 100% libres de humo de tabaco es de aplicación a todas las instalaciones de la ECOTEC: Samborondón, Vía la Costa y Juan Tanca Marengo.

## 4 Directrices en Gestión Energética

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de para mantener los espacios 100% libres de humo y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan al establecimiento de espacios 100% libres de humo.
4. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de certificación de humo de tabaco y otros compromisos que la organización suscriba.
5. Comunicar esta política y el desempeño de la Compañía.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Mauricio Franco Gestor Ambiental	Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Comisión de Planificación Institucional

	<b>POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRE DE HUMO</b>	Código:	DSI-PA-001
		Fecha de Emisión:	22/11/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 4

6. Colaborar con otras entidades en pro de espacios libres de humo de tabaco, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a desincentivar y prohibir el consumo de tabaco.

## 5 Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 6 Entrada en Vigor

La presente norma entrará en vigor tras su aprobación por la máxima autoridad institucional.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Supervisado por:</b>	<b>Autorizado por:</b>
Mauricio Franco Gestor Ambiental	Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Comisión de Planificación Institucional